

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26113 *JAMALODE S.L.*
LOGISTICA DEDICADA S.L.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria en Sustitución del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 215/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alexandru Urda contra Jamalode S.L. y Logística Dedicada S.L. se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar a los ejecutados Jamalode S.L., con C.I.F-83349613 y Logística Dedicada S.L., con C.I.F B-82752932 en situación de insolvencia total por importe de 17.812,75 euros de principal, más la cantidad de 3.146,74 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de julio de 2012.- Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria en Sustitución del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A120063345-1